



MENDOZA, - 8 NOV 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 42787/19 caratulada: "KOTLIK, Nadya Luz s/Solicitud acreditación Cursos Optativos -Licenciatura en Arte Dramático".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Nadya Luz KOTLIK (Registro N° 25.251) un total de CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) horas, en calidad de Cursos Optativos, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

809

F. A.
pg
gn

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lambardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

D.L. SILVINA MARCELA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO